I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000863

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 09 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°202/2763/2011; el Ord. N°400/260/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°402/185/2012 del Departamento de Personal; los Decretos Exentos N°202/631/2012 y N°202/642/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/631/2012, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con don Javier Eduardo Correa Peña y por Decreto Exento N°202/642/2012, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con doña Milena Angelina Ramírez Santibáñez, en el marco de ejecución del programa denominado "Escuelas Motoras Para Pre-Escolares", los que contienen un error en cuanto a la imputación del gasto, que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°7 de los Decretos Exentos N°202/631/2012 y N°202/642/2012, que aprobaron los contratos a honorarios suscritos con don Javier Eduardo Correa Peña y doña Milena Angelina Ramírez Santibáñez, respectivamente, en el marco de ejecución del programa denominado "Escuelas Motoras Para Pre-Escolares", en el sentido de señalar que el gasto que irrogue la ejecución de dichos Decretos se imputará a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos GORE".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

DECRETO EXENTO Nº202/ 000863 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Página Web